

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001-40-03-057-2019-01007-00 (incidente de desacato dentro de la acción de tutela)

Frente a la petición remitida por el señor Gustavo López López mediante correo electrónico de fecha 16 de octubre de 2020, se le ordena estarse a lo dispuesto en el fallo adiado el día 14 del mismo mes y año.

Decisión que le fue remitida al canal digital gustavocabelloblanco56@hotmail.com

NOTÍFIQUESE,

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e989bdd611422870c3e0c00abc5b63dfbb762b949171e08e78aa038bc6ac5510

Documento generado en 19/10/2020 04:20:37 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>